

Llevará Beatriz a Tepic las giras *Latiendo en tu Colonia*

C La doctora Beatriz Estrada Martínez anunció en *NTV+ Noticias* la entrega de más de 700 mil dotaciones alimentarias y la apertura del Centro de Autismo para este 2026



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, anunció el inicio de una nueva etapa de asistencia social para el 2026.

A partir del próximo 20 de enero, en la Santa Teresita, arrancarán las giras denominadas *Latiendo en tu Colonia*, una estrategia diseñada para llevar servicios básicos y atención directa a los asentamientos con mayores índices de necesidad en la capital del estado. Lo hizo la noche de este jueves durante una edición especial del noticario *NTV+ Noticias por la Noche*, conducido por Antonio Tello y Julieta Moreno.

PÁGINA 3A

Ni para titularse hay que ir al campus

Lanza Tec de Tepic tres ingenierías 100% en línea

Abren industrial, sistemas y gestión empresarial en modalidad virtual; el plan de estudios se extiende a 16 semestres para no saturar a quienes trabajan

Oliva Orozco

Para los profesionales cuyos horarios laborales hacen imposible la vida en un aula tradicional, el Tecnológico de Tepic ha abierto una nueva puerta digital. A partir de este semestre, la institución amplía su oferta académica con tres programas diseñados bajo una modalidad no escolarizada que promete flexibilidad absoluta: cursar una ingeniería completa sin la necesidad de pisar las instalaciones físicas de la escuela.

PÁGINA 4A

Aclara la Secretaría de Educación

Cuentan docentes con protocolos para atender situaciones de riesgo

En caso de que un alumno o alumna presente síntomas de gripe, u otro tipo de enfermedades, se les envía a sus casas y se les realiza un estudio médico para confirmar o descartar un posible caso de sarampión, dijo Myrna Manjarrez Valle, titular de la Secretaría de Educación

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Rinde Patronato UAN cuarto informe de gestión

C El Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit detalla cómo 587 millones de pesos transforman la infraestructura y la educación



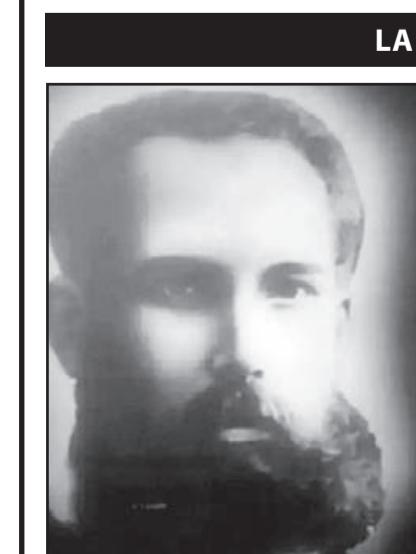
Redacción

El Patronato Administrador del Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) presentó su cuarto informe de actividades correspondiente a la

administración 2022–2026, en el que destaca una gestión enfocada en el fortalecimiento de la educación pública en el estado mediante el uso responsable y transparente de los recursos aportados por la sociedad nayarita; el informe detalló una inversión superior a 587

millones de pesos recaudados entre 2022 y 2025, destinados principalmente a infraestructura y programas de apoyo académico que benefician a más de 28 mil estudiantes.

PÁGINA 5A



LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

La casa Fenelón, de regalo de bodas a legado cultural

C Entre romanticismo frustrado, fiebre amarilla y agua entubada, el doctor Carlos Fenelón dejó huella sin pasar por el altar

Yostal Ramírez

Una de las joyas arquitectónicas de Tepic nació de un amor no correspondido. ¡Pero eso no es lo más interesante! Un joven doctor, Carlos Fenelón

Goitia, manda construir en 1882 una casa como regalo de bodas. Perooo la boda nunca ocurrió! Drama de telenovela? ¡No! Porque este vale no se quedó lamentándose, no se hizo la "vísstima".

PÁGINA 7A



En Secretaría General del Congreso

Apuestan por la experiencia de Juan Daniel Martínez Ito

C Los legisladores eligieron un perfil técnico y de carrera; es especialista en derecho parlamentario y fue el primer egresado de la maestría de la Escuela Judicial

Oliva Orozco

El Congreso del Estado ha decidido confiar las llaves de su operación interna a un perfil de casa. Tras un análisis de trayectoria y capacidades, el Poder Legislativo designó formalmente a Juan Daniel Martínez Ito como el nuevo secretario general, optando por la continuidad técnica sobre la improvisación política, dado que el funcionario ha sido colaborador del recinto durante años.

La elección es académica. El nuevo titular llega respaldado por una especialización robusta en derecho constitucional, derechos humanos y derecho parlamentario. Su expediente destaca un hito formativo particular: fue el primer egresado de la maestría en derecho constitucional impartida por la Escuela Judicial en el periodo 2018-2020, credencial que se suma a su experiencia operativa previa como secretario técnico y representante del gobierno estatal ante diversos consejos.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Informe que convence. Guillermo Aguirre. Acciones de gobierno en seguridad y deporte. Juan

Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2

Muere esperanza para tabaqueros

C Empresas redujeron dos pesos el pago por kilo y superficie contratada, ignorando el alza en los costos de producción

Redacción

El sector tabacalero de la costa norte enfrenta una de sus temporadas más críticas. Productores adheridos a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) denunciaron que las empresas compradoras incumplieron los acuerdos de precios y redujeron la superficie de cultivo, dejando a los campesinos en una situación de "abandono total" frente a la inflación.

Enrique Moreno, exdelegado de la organización y representante de los productores, reveló que empresas como British American Tobacco y Tabacos del Pacífico Norte aplicaron un recorte injustificado de dos pesos por kilogramo respecto al ciclo anterior. "Los precios retrocedieron cuando no debería ser así; todos los insumos, fertilizantes, diésel y aceites han subido, pero ni siquiera nos respetaron lo convenido", señaló el vocero.

Según los datos proporcionados, sólo una empresa mantuvo el precio de la temporada pasada, pagando un promedio de 68 pesos por kilo. En contraste, las otras compañías pagaron entre 53 y 55 pesos.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Informe que convence

El día de ayer el arquitecto Carlos Francisco García Jiménez, dio a conocer su cuarto informe de actividades al frente del Patronato de la UAN, en donde se destaca la inversión superior a los 437 millones de pesos en infraestructura para brindar espacios físicos a la comunidad universitaria

Un interesante y lleno de datos estadísticos, cuarto informe de actividades al frente del Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit, fue el que dio ayer su presidente el arquitecto CARLOS FRANCISCO GARCÍA JIMÉNEZ, quien fue acompañado en esta importante tarea por la Contadora MARÍA DE LA CRUZ ROBLES VILLARREAL.

El cuarto informe al frente del patronato que administra el 15 por ciento del impuesto especial destinado a nuestra máxima casa de estudios, se destacó por mostrar en pantalla a base de videos muy claros y explicativos, las actividades realizadas por este patronato, cuyos objetivos principales fueron delineados por su presidente y en donde la responsabilidad principal es la buena, clara y eficiente administración del impuesto especial, un impuesto que como lo dijo en su mensaje el arquitecto GARCÍA JIMÉNEZ, es aportado por la sociedad nayarita.

El Patronato de la UAN, tiene que ser muy acucioso a la hora de destinar los recursos que administra porque, en primer lugar, las necesidades que tiene nuestra máxima casa de estudios, siempre irán por delante de los ingresos recibidos por concepto del impuesto especial, que es en este caso el que está bajo la responsabilidad del patronato en mención.

Además considerando que actualmente la UAN atiende a una comunidad de 28 mil 530 estudiantes que en los diversos campus que tiene en la entidad están inscritos en 121 programas académicos que comprenden desde licenciaturas, especialidades, programas de profesional asociado y posgrados, esto sin que se nos olvide el nivel medio superior

que se imparte en las 16 unidades académicas preparatorias de todo el estado y que en cifras suman 11 mil 789 alumnos, pero aun más fuerte es la matrícula en el nivel superior que supera los 16 mil 228 estudiantes, es decir del total de alumnos registrados, la mitad se ubica en el nivel superior.

Así que ya se imaginará usted lo cuidadoso y bien planeado que se tiene que hacer cada peso gastado por el patronato que administra el arquitecto CARLOS FRANCISCO GARCÍA JIMÉNEZ, acompañado por una tesorera como la contadora MARÍA DE LA CRUZ ROBLES VILLARREAL.

Otro asunto es que el patronato de la UAN, tiene establecidos 7 objetivos para desarrollar de acuerdo al artículo 4º, de su propia ley, la Ley del Patronato de la UAN.

Entre estos objetivos podemos citar: el financiamiento de los planes y programas de investigación y proyectos que sean productivos, rentables, o recuperables, siempre que tengan relación con el desarrollo económico y social del estado.

Desarrollar actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la UAN. Incrementar la eficiencia del servicio social.

Adquisiciones, servicios, arrendamientos, obra, reparación, y equipamiento de la infraestructura de la Universidad. El financiamiento de actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, así como el otorgamiento de becas.

Por lo tanto, ustedes bien han de suponer dados los objetivos exigidos por el artículo cuatro de su ley, la forma y los momentos de decisión para desarrollar cualquiera de estos objetivos o tareas, todas las cuales, dicho sea de paso, tuvieron apoyo según se refleja en el cuarto informe

que escuchamos y leímos ayer, en una abultada publicación que en el mismo evento que se realizó en la conocida Casa Fenelon, nos fue entregada.

También debo resaltar que en su mensaje expresado ante el consejo del patronato y demás personalidades y asistencia invitada, el arquitecto GARCÍA JIMÉNEZ, enfatizó que la administración de este patronato de la UAN, bajo su responsabilidad, enfocó la mayor inversión al rubro de infraestructura universitaria con el objetivo de brindar espacios físicos adecuados y en óptimas condiciones para la comunidad estudiantil.

También se invirtió en el equipamiento y las adquisiciones necesarias para el desarrollo de todas las actividades universitarias del campus central y las Unidades Académicas foráneas.

En este sentido la obra realizada por la administración 2022-2026, superó los 140 proyectos, hechos por el departamento de Obra Pública del Patronato y por la Dirección de Obra Pública Universitaria, con una inversión superior a los 437 millones, 201 mil pesos.

Francamente es poco el espacio para poder comentar todo el informe de trabajo del arquitecto CARLOS FRANCISCO GARCÍA JIMÉNEZ, y me parece que vale la pena, darle continuación en futuros comentarios, por lo pronto, el resumen es que cada peso aportado por la empresa y en general por cada uno de los nayaritas que pagan sus impuestos, ha sido bien invertido, simplemente ha sido invertido en un producto que servirá para salir adelante en la vida futura de miles de nayaritas, y que es la educación universitaria... ¡enhorabuena!...hasta mañana.

Adquisiciones, servicios, arrendamientos, obra, reparación, y equipamiento de la infraestructura de la Universidad. El financiamiento de actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, así como el otorgamiento de becas.

Por lo tanto, ustedes bien han de suponer dados los objetivos exigidos

por el artículo cuatro de su ley, la

forma y los momentos de decisión

para desarrollar cualquiera de estos

objetivos o tareas, todas las cuales,

dicho sea de paso, tuvieron apoyo

según se refleja en el cuarto informe

Acciones de gobierno en seguridad y deporte

Por Juan Alonso Romero



"El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero y el gobierno que él preside, iniciaron 2026, trabajando con firmeza para consolidar la paz y la seguridad, como para impulsar al deporte, en beneficio de la juventud. Esto se ha reflejado, desde los primeros días de 2026". Literatura sobre el tema.

EN SEGURIDAD

Independientemente de las mesas para la paz y la seguridad, que se celebran en la capital y en diferentes municipios, hay otros datos concretos al iniciar el mes de enero. De los cuales, el mismo gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha estado informando a través de los diferentes medios de comunicación.

Acciones del 9 al 11 de enero de 2026.

Trece detenidos

Aseguramiento de armas, drogas y vehículos: Con operativos en Tepic, San Pedro Lagunillas, Amatlán de Cañas y Ahuacatlán.

Nuevos Drones para vigilancia e inteligencia.

Demostrando así: "Que la seguridad se construye con coordinación, tecnología y resultados".

DE ESTA MANERA

Es de esta manera, como ha indicado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que ha ordenado, que se use la tecnología y la coordinación de las fuerzas del orden. Tecnología, inteligencia y coordinación, que en la práctica ha demostrado dar resultados positivos.

Para proteger la seguridad de las familias nayaritas.

Del comercio, turismo, servicios, agricultura, ganadería y todas las actividades laborales.

Las financieras, empresariales y productivas de todo tipo.

Asegurando al mismo tiempo la tranquilidad en los 20 municipios.

En coordinación de las fuerzas estatales.

De las fiscalías federal y estatal.

El Ejército y la Marina.

La Guardia Nacional y las Policías Municipales.

EN EL DEPORTE

El gobernador ha recorrido personalmente

las instalaciones de la Feria de Nayarit.

Donde está tomando forma un skatepark. Para la práctica de un deporte, que ahora es muy favorecido en los grandes centros urbanos del mundo moderno. El skate, en instalaciones muy particulares.

Donde los aficionados al deporte de las patinetas, podrán entrenar y prepararse para competir en este deporte. Que se maneja con equilibrio, arrojo y habilidad.

Del cual ya hay competencias a nivel nacional e internacional. Con un margen cada vez más amplio de aficionados y practicantes. Que atrae a patrocinadores importantes, a los medios de comunicación deportivos de alto nivel. Igualmente, a los fabricantes de patinetas normales y altamente especializadas.

VOLEIBOL

También habrá una zona para la práctica del voleibol de playa.

Deporte que tiene campeonatos estatales.

Nacionales.

Y mundiales.

Con mucha difusión en prensa, radio, televisión, internet o por televisión de paga.

Teniendo también un importante volumen de público.

El cual se practica ya, en zonas urbanas.

De manera muy señalada, en los destinos turísticos de sol y playa.

TIRO CON ARCO

Deporte que se usa mucho en cacería recreativa.

En competencias estatales.

Nacionales.

Como en campeonatos mundiales.

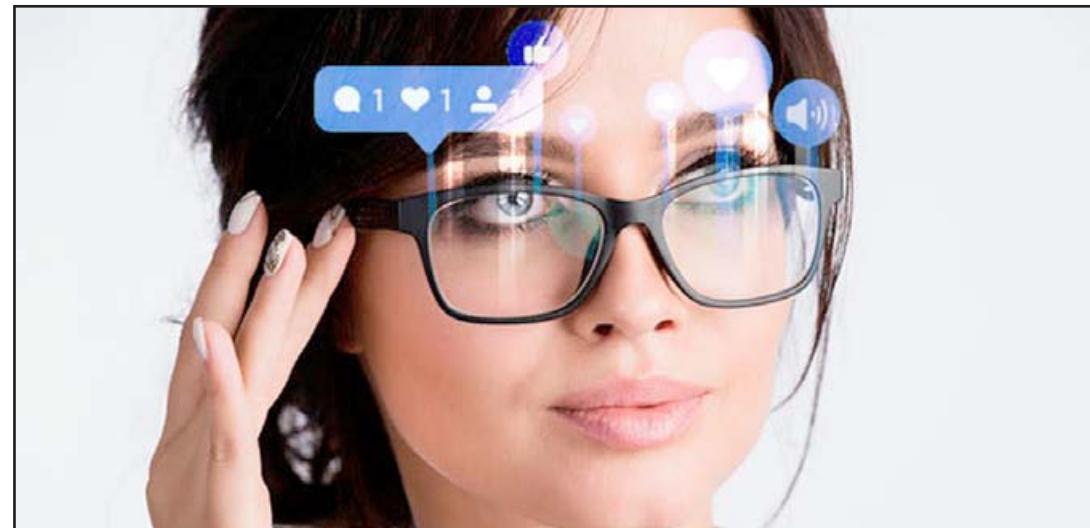
O en las olimpiadas.

ESTÁ TAMBIÉN

En La Loma, está también muy avanzada la construcción de la alberca olímpica. Donde se podrá entrenar natación de buen nivel. Para luego poder realizar competencias municipales. Estatales o nacionales. E incluso, encuentros internacionales. Esta obra representa una inversión de 54 millones de pesos, realizada con recursos propios del estado. Teniendo incluso, instalación de una techumbre. Lo que abrirá la oportunidad para que se preparen en natación, niñas, niños y jóvenes.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas



endurecería la fiscalización con cuentas bancarias mancomunadas entre partidos e instituto para supervisar operaciones en tiempo real....OJO: TAMBIÉN SE CONTEMPLAN RECORTES de 30% al presupuesto del INE, el TEPJF y los partidos. Tras una reunión en Palacio Nacional, Ricardo Monreal informó que Claudia Sheinbaum sostuvo que se preservará la autonomía del INE y que la iniciativa podría presentarse en la primera o segunda semana de febrero....POR SU PARTE EL PT, mediante Reginaldo Sandoval, pidió posponer el debate hasta conocer la iniciativa y subrayó que la viabilidad de reformas constitucionales depende del PT y el Verde. Reclamó unidad ante la coyuntura internacional y evitó fijar postura sobre contenidos; dijo que, por ahora, todo es especulación. Ironizó con dar "un poco de aritmética" sobre los votos necesarios y afirmó que opinarán cuando exista un texto formal. Sobre la reunión en Palacio, respondió que esperarán a que aparezca la propuesta....BAUTIZAN CAMBIOS COMO LA LEY MADURO. PAN y PRI descalificaron la futura reforma electoral y la bautizaron como "Ley Maduro", al sostener que buscaría controlar al INE y eliminar contrapases. Advirtieron que, de empalmar la revocación de

mandato con comicios, se alterarían reglas y se concentraría poder. Señalaron que el diseño replicaría un modelo hegemónico y anularía a la oposición....EL NEGOCIO DE LOS 200,000 MILLONES DE DÓLARES. No, no son lingotes. HSBC habló: el negocio de los lentes inteligentes, que nació como moda pasajera, es la próxima mina de oro. Ese mercado valdrá 200,000 millones de dólares para 2040. La explosión en cifras, para que dimensiones la ola que viene: Hoy hay unos 15 millones de usuarios (nichos y curiosos). 2040: habrá 289 millones. Un crecimiento bestial del 1,800%....¿POR QUÉ EL CAMBIO DE OPINIÓN? ...Meta y Ray-Ban descifraron el código que Google no pudo. Entendieron que nadie quiere traer una computadora en la cara; queremos vernos bien. Crearon un accesorio de moda que casualmente tiene Inteligencia Artificial. Así se ve el modelo actual. El resultado: Meta ha triplicado sus ventas en el último año. El dominio: al primer semestre de 2025, ya controlaban el 73% del mercado global....EL NEGOCIO: PARA ESSILORLUXOTTICA, estos lentes ya representan más de un tercio de su crecimiento de ingresos. El éxito es tal que Apple, Samsung y Amazon ya se están poniendo los guantes para entrar al ring en 2026....EL

GANADOR SILENCIOSO: MÉXICO. Aquí viene lo interesante. Detrás de esas gafas Ray-Ban está la matriz EssilorLuxottica, que tiene en Tijuana uno de sus bastiones industriales más grandes (le invirtió 172 millones de dólares en 2024). Si la demanda pasa de 15 a 289 millones, Tijuana está mejor posicionada que nadie para vestir esa tecnología. El chip podría venir de Asia, pero tiene sentido logístico que el armazón salga de México.....POR QUÉ IMPORTA: La jugada financiera: piénsalo como la estrategia de vender pícos y palas. Mientras Apple y Meta se desangran peleando por el software, EssilorLuxottica gana fabricando el hardware para todos. La visión macro: si México le entra al quite en este sector, confirmaría que nos estamos convirtiendo en el sastre de la alta tecnología (dándole la razón a aquel estudio de Harvard que concluye que México se está haciendo más complejo económico).PARA LLEVAR: al menos antes sabías que te estaban ignorando porque veían su celular. Ahora te podrán ignorar mirándote directamente a los ojos. El futuro es... incómodo.....LOS NEOBANCOS YA CONTROLAN EL 40% DEL MERCADO DIGITAL. Atlántico revela por qué la vieja banca siente pasos en la azotea: el mercado cambió de manos y casi uno de cada dos usuarios digitales ya opera fuera del sistema clásico. La lealtad financiera se fragmentó y las apps dejaron de ser un simple nicho curioso para partir el ecosistema por la mitad, probando que la agilidad pesa más que la tradición.....OJO: AUNQUE BBVA MANTIENE EL TRONO con 28 millones de usuarios, el crecimiento acelerado de Mercado Pago confirma que la verdadera batalla por tu dinero ya no se pelea en la sucursal, sino en la pantalla del celular.....TUS ARETES, AHORA CON PLUSVALÍA. El miedo vende y oro y plata rompen récords históricos: El oro lleva 73% de ganancia desde hace un año y 6% en lo que va de 2026. Y acaba de tocar máximo otra vez, por la mañana del miércoles. La plata no canta mal las rancheras y superó por primera vez los 90 dólares, así que lleva (agárrate) 203% de ganancia en un año y otro 6% en este 2026. Todo es por lo mismo: inestabilidad por Venezuela, Irán y hasta el pleito entre Casa Blanca y Fed. ¿Por qué importa? Si tienes joyería (especialmente plata), su valor se disparó en más de 20% en solo dos semanas.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales: Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,052 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitación de Título No. 17593. Certificado de Licitación No. 04-2014-111616200-10. Registrado por la SEP 1597-03. Sistema Internacional de Publicaciones Seridatos CÓDIGO ISSN 0128-509. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación en la CDMX: Medios Máticos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Servicios No. 13-602 Col. Medios Máticos, Ejemplares diarios en la CDMX. Oficina Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit.

En caso

Llevará Beatriz a Tepic las giras *Latiendo en tu Colonia*

CLa doctora Beatriz Estrada Martínez anunció en *NTV+ Noticias* la entrega de más de 700 mil dotaciones alimentarias y la apertura del Centro de Autismo para este 2026

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, anunció el inicio de una nueva etapa de asistencia social para el 2026. A partir del próximo 20 de enero, en la Santa Teresita, arrancarán las giras denominadas *Latiendo en tu Colonia*, una estrategia diseñada para llevar servicios básicos y atención directa a los asentamientos con mayores índices de necesidad en la capital del estado. Lo hizo la noche de este jueves durante una edición especial del noticario *NTV+ Noticias por la Noche*, conducido por Antonio Tello y Julieta Moreno.

Este programa representa la continuidad territorial de las jornadas *Latidos del Corazón*, focalizando ahora los esfuerzos en las colonias de Tepic. Como parte de las acciones inmediatas, se tiene programada la entrega de más de 7 mil apoyos alimentarios durante estos recorridos. La meta anual es ambiciosa, proyectando la distribución de más de 700 mil dotaciones alimentarias en todo el estado durante el año, una medida que busca combatir el rezago alimentario documentado por el INEGI.

En materia de salud preventiva infantil, se fortalecerán los servicios del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) mediante la incorporación de estudios de plantometría en las giras, con el objetivo de realizar más de 14 mil detecciones oportunas. Asimismo, se confirmó que para el mes de marzo se inaugurarán formalmente el Centro de Autismo, institución que ya brinda atención integral y acompañamiento a 260 niñas, niños y adolescentes, facilitando su inclusión y bienestar.

La estrategia de bienestar también abarca el entorno educativo a través del fortalecimiento y equipamiento de comedores escolares para garantizar el acceso a alimentos nutritivos. De manera paralela, se impulsará la creación de huertos escolares, una iniciativa pedagógica orientada a fomentar la educación nutricional y la adopción de hábitos de vida saludables desde la infancia.

Para reactivar la economía familiar, el organismo



asistencial lanzará convocatorias para grupos vulnerables que combinen capacitación con la entrega de insumos productivos. Este esquema beneficiará tanto a quienes se formen en los Espacios de Crecimiento para iniciar emprendimientos, como al sector artesanal, a quienes se les otorgarán materiales para reducir sus costos de producción y mejorar sus ingresos mediante el autoempleo.

La atención a los adultos mayores se reforzará con el equipamiento de 259 Clubes de la Tercera Edad, impactando positivamente en la calidad de vida de 8 mil 832 personas. En el rubro de inclusión y recreación, se anunció la adquisición de tricicletas adaptadas que estarán disponibles en el parque La Loma, permitiendo que personas con discapacidad puedan disfrutar de actividades al aire libre junto a sus familiares.

Finalmente, la titular del DIF detalló que en marzo iniciará el programa *Familias Fuertes: Amor y Límites*, enfocado en la prevención de conductas de riesgo desde el hogar. A esto se suman acciones de deporte social, como la participación de jóvenes nayaritas en el Street Soccer Nacional en febrero, consolidando una visión de trabajo para 2026 que prioriza el contacto cercano y la resolución de necesidades reales de la población.

**La doctora Beatriz Estrada Martínez anunció en *NTV+ Noticias* la entrega de más de 700 mil dotaciones

alimentarias y la apertura del Centro de Autismo para este 2026

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, anunció el inicio de una nueva etapa de asistencia social para el 2026. A partir del próximo 20 de enero, arrancarán las giras denominadas *Latiendo en tu Colonia*, una estrategia diseñada para llevar servicios básicos y atención directa a los asentamientos con mayores índices de necesidad en la capital del estado. Lo hizo la noche de este jueves durante una edición especial del noticario *NTV+ Noticias por la Noche*, conducido por Antonio Tello y Julieta Moreno.

Este programa representa la continuidad territorial de las jornadas *Latidos del Corazón*, focalizando ahora los esfuerzos en las colonias de Tepic. Como parte de las acciones inmediatas, se tiene programada la entrega de más de 7 mil apoyos alimentarios durante estos recorridos. La meta anual es ambiciosa, proyectando la distribución de más de 700 mil dotaciones alimentarias en todo el estado durante el año, una medida que busca combatir el rezago alimentario documentado por el INEGI.

En materia de salud preventiva infantil, se fortalecerán los servicios del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) mediante la incorporación de estudios



de plantometría en las giras, con el objetivo de realizar más de 14 mil detecciones oportunas. Asimismo, se confirmó que para el mes de marzo se inaugurarán formalmente el Centro de Autismo, institución que ya brinda atención integral y acompañamiento a 260 niñas, niños y adolescentes, facilitando su inclusión y bienestar.

La estrategia de bienestar también abarca el entorno educativo a través del fortalecimiento y equipamiento de comedores escolares para garantizar el acceso a alimentos nutritivos. De manera paralela, se impulsará la creación de huertos escolares, una iniciativa pedagógica orientada a fomentar la educación nutricional y la adopción de hábitos de vida saludables desde la infancia.

Para reactivar la economía familiar, el organismo asistencial lanzará convocatorias para grupos vulnerables que combinen capacitación con la entrega de insumos productivos. Este esquema beneficiará tanto a quienes se formen en los Espacios de Crecimiento para iniciar emprendimientos, como al sector artesanal, a quienes se les otorgarán materiales para reducir sus costos de producción y mejorar sus ingresos mediante el autoempleo.

La atención a los adultos mayores se reforzará con el equipamiento de 259 Clubes de la Tercera Edad, impactando positivamente en la calidad de vida de 8 mil 832 personas. En el rubro de inclusión y recreación, se anunció la adquisición de tricicletas adaptadas que estarán disponibles en el parque La Loma, permitiendo que personas con discapacidad puedan disfrutar de actividades al aire libre junto a sus familiares.

Finalmente, la titular del DIF detalló que en marzo iniciará el programa *Familias Fuertes: Amor y Límites*, enfocado en la prevención de conductas de riesgo desde el hogar. A esto se suman acciones de deporte social, como la participación de jóvenes nayaritas en el Street Soccer Nacional en febrero, consolidando una visión de trabajo para 2026 que prioriza el contacto cercano y la resolución de necesidades reales de la población.

Atrai Nayarit inversión para el estratégico proyecto Puerto Seco

CEl proyecto es una iniciativa clave del plan *Prosperidad Compartida*, impulsado desde 2025 para detonar el crecimiento con enfoque social en la entidad, recordó el gobernador Navarro

Redacción

El estado de Nayarit dio un paso firme en su estrategia de desarrollo económico al recibir este jueves a empresarias y empresarios vinculados al proyecto Puerto Seco, una iniciativa clave dentro del plan *Prosperidad Compartida*.

planteado desde 2025 para detonar el crecimiento con enfoque social en la entidad.

Durante el encuentro, inversionistas resaltaron las condiciones que ofrece Nayarit para la inversión, como la certeza jurídica, la infraestructura disponible, la conectividad estratégica y la existencia de talento local

CEl mandatario estatal subrayó que su administración impulsa un modelo de desarrollo responsable, orientado a atraer inversiones sólidas que se traduzcan en beneficios directos para la población

calificado, factores que coincidieron que consolidan al estado como un destino competitivo y confiable para proyectos de largo plazo.

El Puerto Seco es una infraestructura logística que opera como una extensión terrestre de un puerto marítimo, ubicada al interior del territorio. Su función principal es facilitar el transporte de mercancías, reducir costos y tiempos de traslado, además de descongestionar los puertos costeros al integrar servicios aduaneros, de almacenamiento y distribución. En el caso de Nayarit, el proyecto busca aprovechar la ubicación estratégica del estado para convertirlo en un nodo logístico clave que conecte rutas comerciales nacionales e internacionales, generando un impulso significativo a la economía regional.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero participó en la reunión y subrayó que su administración impulsa un modelo de desarrollo responsable, orientado a atraer inversiones sólidas que se traduzcan en beneficios directos para la población. Señaló que cada proyecto que llega a Nayarit debe generar empleo, bienestar y crecimiento, con un impacto social y económico tangible para las familias nayaritas.

El avance del Puerto Seco forma parte del seguimiento

al proyecto *Prosperidad Compartida*, anunciado en julio de 2025, cuando se informó que funcionarios del gobierno federal realizarán reuniones de evaluación en la entidad para supervisar inversiones estratégicas en infraestructura logística, conectividad aérea y desarrollo turístico.

Entre los ejes principales del plan destaca la instalación de un puerto seco en el aeropuerto de Tepic, que funcionará como centro de distribución de carga nacional e internacional, así como la creación de la Riviera *Prosperidad Compartida*, un corredor turístico que se extenderá desde Compostela hacia el norte del estado, acompañado de infraestructura complementaria en zonas costeras.

En noviembre de 2025, el gobernador Navarro Quintero encabezó en Casa Nayarit la presentación del Plan Maestro de *Prosperidad Compartida*, en una reunión con autoridades federales, entre ellas Jorge Alberto Mendoza Sánchez, director general de Banobras; Sebastián Ramírez Mendoza, titular de FONATUR; y Griselda Martínez Vázquez, subsecretaria de Ordenamiento Agrario e Inventarios de la Propiedad. En ese encuentro se expusieron los lineamientos del proyecto, enfocados en impulsar un crecimiento económico inclusivo y reducir la desigualdad en el estado.

El gobierno de Nayarit reiteró que, en coordinación con la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se fortalecerán las acciones para garantizar que el desarrollo y el bienestar lleguen a todas las regiones, consolidando a *Prosperidad Compartida* como una estrategia integral para el futuro económico y social de la entidad.

En Secretaría General del Congreso

Apuestan por la experiencia de Juan Daniel Martínez Ito

CLos legisladores eligieron un perfil técnico y de carrera; es especialista en derecho parlamentario y fue el primer egresado de la maestría de la Escuela Judicial

Oliva Orozco

El Congreso del Estado ha decidido confiar las llaves de su operación interna a un perfil de casa. Tras un análisis de trayectoria y capacidades, el Poder Legislativo designó formalmente a Juan Daniel Martínez Ito como el nuevo secretario general, optando por la continuidad técnica sobre la improvisación política, dado que el funcionario ha sido colaborador del recinto durante años.

La elección es académica. El nuevo titular llega respaldado por una especialización robusta en derecho constitucional, derechos humanos y derecho parlamentario. Su expediente destaca un hito formativo particular: fue el primer egresado de

la maestría en derecho constitucional impartida por la Escuela Judicial en el periodo 2018-2020, credencial que se suma a su experiencia operativa previa como secretario técnico y representante del gobierno estatal ante diversos consejos.

El consenso legislativo apuntó hacia la solvencia profesional. Desde la perspectiva de la bancada de Nueva Alianza, la designación responde a la necesidad de contar con un "profesionista con formación sólida". Para los diputados, el haber desarrollado su carrera escalando puestos y responsabilidades dentro del mismo Congreso lo convirtió en el "perfil idóneo" para asumir la titularidad de la Secretaría, garantizando así un conocimiento profundo de los engranajes parlamentarios desde el primer día.

Aclara la secretaria de Educación

Cuentan docentes con protocolos para atender situaciones de riesgo

CEn caso de que un alumno o alumna presente síntomas de gripe, u otro tipo de enfermedades, se les envía a sus casas y se les realiza un estudio médico para confirmar o descartar un posible caso de sarampión, dijo Myrna Manjarrez Valle, titular de la Secretaría de Educación

Por Fernando Ulloa Pérez

Ante la confirmación del primer caso de Sarampión en Tepic, Myrna Manjarrez Valle, titular de la Secretaría de Educación, declaró que, supervisores, directores y docentes que acuden a los planteles educativos a impartir clases, cuentan con protocolos de salud claramente establecidos para atender cualquier situación que se presente en los salones de clases.

Manjarrez Valle especificó que en caso de que un alumno o alumna presente síntomas de gripe, u otro tipo de enfermedades, se les envía a sus casas y se les realiza un estudio médico para confirmar o

descartar un posible caso de sarampión: "pero hasta el momento, ni los servicios de Educación Pública del Estado, ni la Secretaría de Educación han recibido reportes oficiales sobre algún problema de salud en las escuelas de la entidad", aseveró la entrevistada.

Dijo, además, que padres, madres de familia o tutores están informados sobre la importancia de no enviar a sus hijas e hijos a clases cuando presentan algún malestar físico, esto con el fin de evitar posibles contagios: "pero en caso de que durante el horario escolar se detecte alguna situación de enfermedad en los alumnos, se contacta de inmediato a los padres de familia para que lleven a los menores con su pediatra y se da aviso a la Secretaría de Salud".

XXXIV LEGISLATURA

Te invita a participar en el

XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026

Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:

20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx



Ni para titularse hay que ir al campus

Lanza Tec de Tepic tres ingenierías 100% en línea

Abren industrial, sistemas y gestión empresarial en modalidad virtual; el plan de estudios se extiende a 16 semestres para no saturar a quienes trabajan

Oliva Orozco

Para los profesionales cuyos horarios laborales hacen imposible la vida en un aula tradicional, el Tecnológico de Tepic ha abierto una nueva puerta digital. A partir de este semestre, la institución amplía su oferta académica con tres programas diseñados bajo una modalidad no escolarizada que promete flexibilidad absoluta: cursar una ingeniería completa sin la necesidad de pisar las instalaciones físicas de la escuela.

La oferta educativa incorpora ahora las licenciaturas en ingeniería industrial e ingeniería en sistemas computacionales, las cuales se suman a la ya probada ingeniería en gestión empresarial. El modelo es radicalmente distinto al convencional; según explicó la subdirección académica, la estructura virtual abarca todo el ciclo de vida del estudiante, permitiendo que incluso personas que residen en el extranjero

puedan matricularse y completar su proceso de titulación a distancia.

Esta modalidad cambia el "dónde" y el "cuándo". Entendiendo que el público objetivo son gerentes y empleados del sector productivo con agendas saturadas, el ritmo académico se ajustó para ser compatible con la vida laboral. A diferencia del sistema escolarizado que exige de 8 a 12 semestres intensivos, este esquema permite extender la carga hasta 16 semestres, facilitando que el alumno avance materia por materia sin sacrificar su desempeño profesional.

Para acceder a esta formación flexible, la inversión requerida se fijó en 4 mil pesos semestrales. La convocatoria con los detalles de inscripción ya se encuentra habilitada en el portal oficial del Tecnológico Nacional de México campus Tepic, lista para recibir a la nueva generación de ingenieros digitales.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Enfrenta la UAN presión financiera

La secretaría general de Sindicato Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, advirtió que durante el primer semestre podrían presentarse dificultades, particularmente ante la falta de claridad en la política salarial a nivel federal

Por Fernando Ulloa Pérez

"Pese a las limitaciones financieras que en estos momentos padece la Universidad Autónoma de Nayarit, la primera quincena del mes de enero ya quedó saldada, esto gracias a un esfuerzo interno de la Universidad Autónoma de Nayarit y se cubrieron los adeudos pasivos del 2025", así lo dio a conocer, la secretaría general de Sindicato Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, Hilda Alicia Dueñas del Toro.

Comentó, que actualmente el sindicato trabaja de manera coordinada con la rectoría para agilizar los trámites necesarios y concretar la firma del convenio anual de recursos financieros ordinarios: "en el que participan el gobierno del estado, la Universidad Autónoma de Nayarit y el gobierno Federal y aunque no existe una fecha límite establecida para la firma del convenio, se reconoce que hay una premura importante, ya que la UAN no cuenta con recursos extraordinarios y depende exclusivamente del presupuesto público para su operación".

Explicó que este procedimiento implica informar al gobierno del estado sobre los montos establecidos en el presupuesto para la UAN durante

el 2026: "mismos que derivan de las definiciones realizadas por el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado. Además, la Ley de Educación establece como premisa el equilibrio progresivo entre las aportaciones estatales y federales y una vez presentada la propuesta al gobierno del estado, se requiere la manifestación de voluntad para firmar el convenio, el cual posteriormente debe pasar por instancias federales, incluida la Secretaría de Hacienda, para que los recursos puedan ser dispersados".

En cuanto al presupuesto para la UAN en este 2026 Dueñas del Toro informó que tanto la UAN como otras universidades públicas estatales recibieron un incremento del 1.79 por ciento: "cifra inferior a la inflación registrada, que fue del 3.5 por ciento. En términos reales, esto representa una disminución en la capacidad financiera, lo que coloca a la institución en una situación complicada para el presente ejercicio fiscal".

Ante este panorama, dijo que las autoridades universitarias buscan gestionar recursos adicionales ante el Gobierno Federal y las instancias estatales: "esto con el objetivo de fortalecer el presupuesto y garantizar la operación institucional, el desarrollo

de proyectos y el cumplimiento de las obligaciones laborales".

En este mismo contexto, la secretaría general de Sindicato Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, advirtió que durante el primer semestre podrían presentarse dificultades, particularmente ante la falta de claridad en la política salarial a nivel federal, lo que genera incertidumbre entre los trabajadores universitarios, pues dijo que actualmente, se requieren de más de 50 millones de pesos para cubrir de manera regular la nómina quincenal de la UAN.

Finalmente, la entrevistada comentó que la Universidad Autónoma de Nayarit arrastra una crisis financiera de más de una década, pues dijo que aunque se han logrado avances en el fortalecimiento de las finanzas, estos han implicado sacrificios por parte de los trabajadores, como la reducción de prestaciones y afectaciones en esquemas de seguridad social: "reiteramos el llamado a los gobiernos estatal y federal para que se reconozca el compromiso institucional y se asigne los recursos necesarios que permitan salvaguardar la operación de la universidad, las prestaciones básicas y los contratos colectivos de los trabajadores".



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana te invita a mantenerte alerta

**ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:
MANTÉN LA CALMA,
CUELGA Y DENUNCIA**

911
EMERGENCIAS
+ 911

¡La prevención es la mejor defensa contra la extorsión!

Rinde Patronato UAN cuarto informe de gestión

El Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit detalló cómo 587 millones de pesos transforman la infraestructura y la educación

Redacción

El Patronato Administrador del Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) presentó su cuarto informe de actividades correspondiente a la administración 2022–2026, en el que destaca una gestión enfocada en el fortalecimiento de la educación pública en el estado mediante el uso responsable y transparente de los recursos aportados por la sociedad nayarita; el informe detalló una inversión superior a 587 millones de pesos recaudados entre 2022 y 2025, destinados principalmente a infraestructura y programas de apoyo académico que benefician a más de 28 mil estudiantes.

La presentación del informe se realizó en una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Patronato, con la asistencia de autoridades estatales, universitarias, municipales y legislativas, así como representantes de sectores académico, empresarial y estudiantil.

Durante el periodo de 2022 hasta el cierre de 2025, el Patronato logró una recaudación que superó los 587 millones de pesos. Este monto fue posible gracias a la participación ciudadana y al cumplimiento de los ayuntamientos del estado en la entrega de los recursos. Los fondos se aplicaron conforme a una planeación estratégica y fueron aprobados colegiadamente por la Junta de Gobierno, en apego a la normatividad vigente.

Carlos Francisco García Jiménez, presidente del Patronato UAN, informó que la mayor parte

de los recursos se destinó al fortalecimiento de la infraestructura universitaria. Solo en 2025, se invirtieron más de 248 millones de pesos, permitiendo la ejecución de más de 100 proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y adquisición de equipamiento en los diversos campus, unidades académicas y preparatorias de la universidad.

Entre los trabajos más relevantes se incluyen la edificación y mejora de aulas, edificios académicos, laboratorios, talleres, domos y canchas deportivas en el nivel medio superior. Se entregó un nuevo edificio, completamente equipado, para la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía. También se modernizó la infraestructura eléctrica, sanitaria y de conectividad digital. Además, se rehabilitaron espacios emblemáticos e históricos como la Torre de Rectoría, la Casa del Estudiante y el Centro Cultural Casa Fenelón, bajo las disposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El INAH es un organismo del gobierno federal de México encargado de la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico,

histórico y paleontológico de la nación.

Asimismo, la universidad avanzó hacia la sostenibilidad energética con la instalación de más de mil 100 paneles solares, lo que la posiciona como una de las primeras instituciones públicas en el estado en adoptar de manera sistemática el uso de energías limpias.

En el ámbito académico, el Patronato UAN apoyó programas de movilidad e investigación como Delfín y Explora. El programa Delfín promueve la formación de capital humano de alto nivel al fomentar el interés por la investigación científica y tecnológica entre estudiantes de nivel superior, mientras que Explora acerca a estudiantes de bachillerato a la ciencia a través de estancias en laboratorios de investigación. Gracias a estos programas, 119 estudiantes participaron en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025, y se otorgaron 100 becas para el Verano Científico Explora. Adicionalmente, se concedieron 549 becas institucionales para apoyar la permanencia y conclusión de estudios de nivel superior.

El informe también destacó el financiamiento de 45 proyectos de investigación científica y aplicada, enfocados en problemáticas sociales, económicas, tecnológicas y educativas del estado. Se apoyó el Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, un evento que fortaleció la vinculación entre la comunidad universitaria, científica y diversos sectores sociales.

Para la formación integral del estudiantado,



se destinaron recursos a actividades culturales, artísticas y deportivas, incluyendo festivales universitarios, muestras de danza, eventos literarios y apoyo a más de 200 atletas universitarios en competencias estatales, regionales y nacionales. La infraestructura deportiva también fue rehabilitada, con mejoras en la pista olímpica universitaria y el mesón de los deportes.

Durante el evento, autoridades universitarias y representantes del Gobierno del Estado coincidieron en que el impuesto especial es una inversión social directa en la educación pública. Su impacto se refleja en mejores condiciones de estudio, mayor calidad educativa y oportunidades para miles de jóvenes nayaritas. Se reconoció la coordinación entre el Patronato UAN, la Universidad Autónoma de Nayarit, los ayuntamientos y el Gobierno del Estado, así como el compromiso de la sociedad nayarita.

Con el inicio de la administración 2026–2030, el Patronato UAN reafrendó su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad financiera, transparencia y rendición de cuentas, buscando consolidarse como un pilar fundamental para el desarrollo académico, científico y social de la Universidad Autónoma de Nayarit y del estado.



Impulsa Posible México talento emprendedor nayarita

La Universidad Tecnológica de Nayarit se unió a la convocatoria Posible México, programa que impulsa proyectos emprendedores con impacto nacional



Redacción

La Universidad Tecnológica de Nayarit (UT Nayarit) asistió a la presentación de la Convocatoria Nacional Posible México, un programa diseñado para fortalecer el ecosistema emprendedor en el país. El programa busca identificar, acompañar y consolidar proyectos con impacto social y económico, ofreciendo herramientas para que talentos nacionales desarrollen sus ideas y las lleven a la práctica.

Posible México es una iniciativa nacional creada por organizaciones como Fundación Televisa, Nacional Monte de Piedad I.A.P., y Cinépolis, entre otros, con el objetivo de fomentar el emprendimiento a través de capacitación, mentoría y oportunidades de vinculación. Representa una plataforma estratégica para que las iniciativas locales trasciendan y se proyecten a nivel nacional, promoviendo el crecimiento y la generación de soluciones innovadoras desde el emprendimiento.

La participación de la UT Nayarit en esta convocatoria subraya el interés de la institución en la innovación, el desarrollo emprendedor y la creación de oportunidades para los jóvenes nayaritas. La universidad continuará apoyando y promoviendo estos espacios que contribuyen a la transformación educativa y al impulso del talento en el estado.



Nombre del proyecto

"BODEGA AURRERA BLVD IXCUINTLA AMAPÁ"

DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD A.

El número de bitácora asignado para la evaluación en materia de impacto ambiental en SEMARNAT es 18/MA-0034/01/26.

Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto

C. Brandon Contreras García, representante legal de, EL GANSO ABARROTERO S. de R.L. de C.V., promovente y responsable del proyecto, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Rodolfo Gaona 3, Torre Diamante Piso 12, Col. Periodista, Miguel Hidalgo, C.P. 11220, Ciudad de México y autorizando al correo electrónico Brandon.Contreras@walmart.com y/o teléfono 5649072087.

Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran

El presente documento que corresponde a un Documento Técnico Unificado de Cambio de uso de suelo Forestal, Modalidad A, tiene como objetivo la autorización en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales para realizar el CUSTF en 0.4712 ha de Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Mediana Subcaducifolia, y llevar a cabo la construcción y operación de una tienda de autoservicio Bodega Aurrera en Santiago Ixquintla, Nayarit.

Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio

Se ubica a la altura de las coordenadas UTM WGS84 X = 477419.30, Y= 2411594.84, sobre la carretera Ixquintla - Amapá, Municipio de Santiago Ixquintla, Estado de Nayarit.

En el área de proyecto se desarrollan tres estratos principales: **arbóreo**, representado principalmente por individuos de las especies: *Pithecellobium dulce* (Guamúchil), *Azadirachta indica* (Neem de la India) y *Leucaena leucocephala* (Barba de Chivo); **arbustivo**, con especies como: *Petiveria alliacea* (Carricillo silvestre) y *Triumfetta semitriloba* (Mozote), y **herbáceo**, representado por especies como: *Lasiacis divaricata* (Bambú silvestre) y *Momordica charantia* (Pepino cimarrón).

El área de proyecto se encuentra con signos de perturbación, es evidente el impacto del ruido que genera la carretera "Ixquintla – Amapá", la presencia de residuos sólidos urbanos, fragmentación y aislamiento por la zona conurbana del Municipio de Santiago Ixquintla.

Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen

La realización del proyecto provocará los siguientes impactos al ambiente: **pérdida de agua (reducción de la infiltración), suspensión de partículas, contaminación acústica ambiental, aumento de la erosión, pérdida de la cobertura vegetal, modificación del hábitat y modificación del paisaje**

Medidas propuestas

Prevención:

Horarios de trabajo bajo normativa y mantenimiento de la

maquinaria y equipo

Riegos con agua

Ahuyentamiento de las especies de aves y algunos mamíferos

Pláticas de concientización ambiental

Colocación de carteles preventivos

Mitigación:

Rescale y resguardo de material orgánico

Rescale y reubicación de especies (flora)

Rescale y reubicación de especies de lento desplazamiento (fauna)

Limpieza y retiro de la maquinaria

Restauración / compensación:

Construcción de terrazas individuales para las especies a reforestar.

Plantación

Conclusiones

El proyecto contempla actividades de **preparación del sitio (CUSTF), construcción, operación y mantenimiento**, y abandono del sitio, lo que implica impactos ambientales adversos al medio ambiente. Con las medidas de prevención, mitigación, restauración o compensación se prevendrán y/o repararán dichos impactos.

Muere esperanza para tabaqueros

C Empresas redujeron dos pesos el pago por kilo y superficie contratada, ignorando el alza en los costos de producción

Redacción

El sector tabacalero de la costa norte enfrenta una de sus temporadas más críticas. Productores adheridos a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) denunciaron que las empresas compradoras incumplieron los acuerdos de precios y redujeron la superficie de cultivo, dejando a los campesinos en una situación de "abandono total" frente a la inflación.

Enrique Moreno, exdelegado de la organización y representante de los productores, reveló que empresas como British American Tobacco y Tabacos del Pacífico Norte aplicaron un recorte injustificado de dos pesos por kilogramo respecto al ciclo anterior. "Los precios retrocedieron cuando no debería ser así; todos los insumos, fertilizantes, diésel y aceites han subido, pero ni siquiera nos respetaron lo convenido", señaló el vocero.

Según los datos proporcionados, sólo una empresa mantuvo el precio de la temporada pasada, pagando un promedio de 68 pesos por

EDICTOS

EXP. 352/2025

Víctor Alfonso García Cardona

Tercero con interés.

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **suplencia del consentimiento**, expediente número **352/2025**, promovido por **Rocio Elizabeth Lerma Fierro**, recayó un acuerdo en **fecha tres de julio del año dos mil veinticinco**, el cual a la letra dice:

"Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticinco.

Antes de proceder a proveer el escrito de cuenta y en atención a que en el presente asunto se advierte de la existencia de personas menores de edad, se ordena suprimir sus datos personales que permitan su identificación (nombre y apellidos), y en su lugar se colocan los primeros caracteres de escritura del nombre respectivo "iniciales", lo anterior, de conformidad con lo establecido en la regla 8.1 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, conocidas como, "Reglas de Beijin", adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Acuerdo General Citado es del tenor siguiente: "8 Protección de la intimidad. 8.1 Para evitar que la publicidad indebida o el proceso de difamación perjudiquen a los menores, se respetarán en todas las etapas el derecho de los menores a la intimidad".

Admisión.

Se tiene por recibido el escrito y anexos que presenta **Rocio Elizabeth Lerma Fierro**, quien comparece por su propio derecho y en representación de su hija de identidad reservada identificada con las iniciales **D.A.G.L.**, y en cuanto a lo que solicita, se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la **vía de jurisdicción voluntaria**, la suplencia del consentimiento de la menor para que la niña antes mencionada, puedan salir del país bajo su cuidado y protección, así como para realizar el trámite de expedición del pasaporte mexicano y visa americana. Artículo 123, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit.

Registro.

Regístrate, fórmese expediente y dese la intervención que legalmente corresponde a la Agente del Ministerio Público, así como al **Procurador Auxiliar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes adscrito a este Juzgado**

Designación de tutor dativo.

En virtud de que, en el presente juicio se advierte la existencia de una niña de identidad reservada identificada con iniciales **D.A.G.L.**, se les nombra como **tutor dativo**, al **Procurador Auxiliar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes adscrito a este Juzgado**, a quien se ordena **requerir** para que al momento de la notificación o dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, comparezca a aceptar el cargo conferido o bien señale las causas o razones, por las que se excuse de dicho nombramiento.

Se señala fecha para audiencia.

En ese tenor y por así permitirlo la agenda que se maneja en esta Secretaría, se señalan las **doce horas del día seis de agosto de dos mil veinticinco**, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit; por lo que, **se requiere** a la promovente, para que presente a sus testigos debidamente identificados el día y hora antes señalado, bajo apercibimiento que de no presentarlos o hacerlos comparecer, dicha probanza se le declarará desierta por falta de interés jurídico, por haberse comprometido a presentarlos.

Se tiene a la promovente ofreciendo los medios de convicción que refiere, los cuales, se admiten en su totalidad, por encontrarse ajustados a derecho, mismos que serán desahogados en la etapa procesal respectiva, mientras tanto, agréguese al expediente los diversos documentos que acompaña.

Tercero con interés.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimientos Civiles, con las copias simples que exhibe, se ordena **notificar** al tercero con interés **Víctor Alfonso García Cardona**, respecto de la admisión del presente procedimiento, en el domicilio ubicado en **calle 10 de abril, número 211, colonia Plan de Ayala, entre la calle Amapá y Heriberto Castillo, de esta ciudad de Tepic, Nayarit**, para que dentro del plazo legal de **tres días**, o bien, al momento de la notificación, manifieste lo que a su interés legal convenga; **apercibido** que, de no hacer manifestación alguna, se le tendrá conforme con el planteamiento de la accionante.

Domicilio procesal y autorizados.

Se tiene a la promovente, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el correo electrónico asistente@evangelista.mx, conforme al artículo 75, fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit; asimismo, autorizando en términos del ordinal 66 del Código de Procedimientos Civiles, a los licenciados **Arturo Evangelista Rodríguez, Arturo Evangelista Segura, Juan Antonio Olvera Jiménez, Juan José López Bernal, Ariana Lizbeth Aguilar Nava, María Consuelo Partida Mejía, Christian Humberto Alduenda Robles, Pablo Diego Martínez Mayorga, Ricardo Alberto Bañuelos Lomelí, Salvador Hernández Hernández y Nayeli Esmeralda Martínez Arriáz**, así como en términos del arábigo 65 a **Bartola Soto García y María Caritina Paredes Bueno**.

Transparencia y confidencialidad de datos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de esta entidad pública, a partir del presente acuerdo se clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial para los efectos legales procedentes, por tratarse de asunto del orden familiar.

Expedición de copias.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 3 y 59 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la expedición de copias simples y certificadas que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastará para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago del derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma la **Licenciada Amalia Martínez Martínez**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en la ciudad; ante la **Licenciada Andrea de Jesús Belloso Rivera**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.**

ATENTAMIENTE

TEPIC NAYARIT, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025

LA SECRETARIO DEL JUZGADO

INTEGRAL DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ BALLESTEROS



Presentan oficialmente el Carnaval de San Blas 2026

L Jesús Velázquez, señaló que a través de los años el carnaval de San Blas ha tenido una respuesta positiva por parte de visitantes y turistas, esto gracias al trabajo coordinado entre el gobierno municipal, patrocinadores, el comité organizador y prestadores de servicios turísticos

Fernando Ulloa Pérez

Autoridades municipales del Puerto de San Blas presentaron de manera oficial el Carnaval de San Blas 2026, el cual se llevará a cabo del 13 al 17 de febrero en el puerto, con una amplia cartelera de actividades culturales, artísticas y turísticas, todo ello con el objetivo de consolidar San Blas como un producto turístico nacional e internacional.

Durante la rueda de prensa que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, el director de turismo municipal de San Blas, Jesús Velázquez, agradeció el respaldo de la Secretaría de Turismo y del gobierno del estado.

Además, el director de Turismo del puerto de San Blas informó que el alcalde José Barajas no pudo estar presente en este evento debido a compromisos de trabajo en los Estados Unidos, sin embargo, reiteró su respaldo total a este evento.

Jesús Velázquez, señaló que a través de los años el carnaval de San Blas ha tenido una respuesta positiva por parte de visitantes y turistas, esto gracias al trabajo coordinado entre el gobierno municipal, patrocinadores, el comité organizador y prestadores de servicios turísticos, quienes buscan fortalecer el evento con el propósito de que este carnaval sea un atractivo turístico permanente.

Destacó que el año pasado se registró la presencia de turistas provenientes de otros estados de la república mexicana y de diversas partes del mundo.

Comentó que la programación contempla actividades del viernes 13 de febrero al martes 17 iniciando con los desfiles infantiles del carnaval. El lunes se realizará un homenaje especial a la artista Manolita de Córdoba, reconocida por su trayectoria artística en el cine, la música y la televisión, así como por su impulso a diversos proyectos culturales. El evento incluirá presentaciones de ballet y espectáculos artísticos.

El martes se llevará a cabo el arranque de operaciones con la participación de líderes dedicados al deporte, en coordinación con directores de Turismo de distintos municipios. Algunos ayuntamientos ya han confirmado su asistencia, como los municipios de Jala y Bahía de Banderas y están a la espera la incorporación de más municipios.

Asimismo, se anunció la realización de un certamen para elegir a las reinas del carnaval, cuya presentación de candidatas se llevará a cabo el sábado 31 de enero, mientras que la gran final se celebrará durante las festividades.

Finalmente, Jesús Velázquez reiteró la invitación al público en general para que asistan y disfruten del Carnaval de San Blas 2026, asegurando que será una celebración exitosa que viene a impulsar el turismo y la economía del legendario Puerto.

EDICTO

EXP. NÚM. 14/2025

Aarón Castro García.

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **María del Carmen Montes Jiménez**, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial sin expresión de causa, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **9 días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, 14 DE ENERO DE 2026
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Licenciada Esmeralda Guadalupe Galván Romero

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 354/2025

MINERVA DURAN

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número 354/2025 del Índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por Jorge Ulloa Ríos quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, (divorcio incausado), se dictó acuerdo el día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se le comunica que cuenta con el término de nueve días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale cuenta de correo electrónico en términos del artículo 75 del ordenamiento legal invocado con antelación para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 15 Quince de Diciembre de 2025 de dos mil veinticinco.

LICENCIADA GIOVANNI MAGDALENA PEREZ ALCANTAR.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



La casa Fenelón, de regalo de bodas a legado cultural

Entre romanticismo frustrado, fiebre amarilla y agua entubada, el doctor Carlos Fenelón dejó huella sin pasar por el altar



Una de las joyas arquitectónicas de Tepic nació de un amor no correspondido. ¡Pero eso no es lo más interesante! Un joven doctor, Carlos Fenelón Goitia, manda construir en 1882 una casa como regalo de bodas. Perooooo la boda nunca ocurrió! ¿Drama de telenovela? ¡No! Porque este vale no se quedó lamentándose, no se hizo la "víssstima".

A los 23 años de edad, mientras muchos todavía están de baquetones viviendo en casa de sus papás, como *ninis*, Fenelón ya era síndico de Tepic. ¡Y eso es sólo el inicio!

Durante una crisis de fiebre amarilla en Tepic allá entre 1883-1885, este tipo, se dice, se cuenta, se rumora que contrajo la enfermedad, pero aún así logró organizar un cordón sanitario que

salvó un montón de vidas. ¡Imagínate! Hoy en día, muchos ni siquiera podemos organizar nuestros calcetines en el cajón.

Pero no se detuvo ahí, en 1893 fue electo regidor del Ayuntamiento de Tepic y en ese lapso (1893-1895) presidió el cabildo municipal, de hecho, en ese periodo fue presidente municipal de la capital del Territorio de Tepic.

Impulsó el Asilo de Pobres, mejoró el alcantarillado, instaló servicios de agua y sanitarios en edificios públicos, y fue el



principal iniciador del sistema de agua corriente en Tepic, pues en 1895 presentó un plan de conducción de aguas subterráneas.

Este vale nunca se casó; fue un especie de Mauricio Garcés, un soltero eterno y su casa donde, curiosamente, nunca llegó a vivir, quedó como testigo de un amor que no fue, pero también como testigo mudo de una ciudad que creció.

Años después, la casa se convirtió en Palacio de Gobierno y hoy es reconocida como un símbolo cultural de Tepic.

Tal vez la boda no pasó... pero su legado sí.

Fuente: Humberto Meza Méndez, *Personajes y relatos del Panteón Hidalgo de Tepic, Nayarit (1910-1936)*.

Van con todo para detectar actos de corrupción

Después de las investigaciones, algunos ex servidores públicos han sido arrestados y privados de su libertad como resultado de los procesos penales en su contra, dijo el titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Fernando Ulloa Pérez



Juan Carlos Alvarado Vázquez, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Nayarit, informó que diversas instituciones públicas de anteriores gobiernos estatales y municipales han sido detectadas con irregularidades financieras.

Comentó que las acciones emprendidas por parte de la dependencia que él representa, no se limitan únicamente a la detención de servidores públicos de bajo nivel, sino que también incluyen a ex gobernadores, ex secretarios, ex directores y ex titulares de áreas municipales y estatales.

Incluso, el entrevistado aseveró que después de las investigaciones, algunos ex servidores públicos han sido arrestados y privados de su libertad como resultado de los procesos penales en su contra.

Destacó que será el próximo 23 de febrero cuando

las autoridades que integran el Sistema Anticorrupción estarán obligadas a rendir un informe ciudadano, esto con el objetivo de dar a conocer a la población en general los avances, resultados y mecanismos utilizados para la recuperación de recursos públicos.

Alvarado Vázquez resaltó que por primera vez se logró la recuperación de más de seis millones de pesos en un caso relacionado con el desvío de recursos públicos por parte de un ex titular de la Secretaría de Economía, así como otros casos vinculados a ex funcionarios de la Secretaría de Movilidad y directivos de organismos públicos descentralizados, quienes también enfrentan procesos legales.

Sin embargo, aclaró que los procesos inician a partir de denuncias penales y administrativas, principalmente derivadas de la participación ciudadana, pues dijo que las autoridades no pueden actuar sin una denuncia formal y ante la falta de denuncias, se esfuman las posibilidades de una recuperación efectiva de los recursos que fueron desviados de dependencias estatales o municipales.

Por ello, recordó el llamado que hace el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a la ciudadanía para que denuncien cualquier acto de corrupción: "Independientemente del monto involucrado, la sociedad debe de confiar en las instituciones encargadas de su investigación porque con el reciente cambio en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción existe apertura para abatir el rezago en los casos de corrupción existentes en anteriores administraciones estatales o municipales".

Destacó que será el próximo 23 de febrero cuando

Enseguida, el titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Nayarit dio a conocer que para el mes de febrero se tiene previsto publicar un listado de los municipios con mayor incidencia de prácticas de corrupción en Nayarit.

Especificó que hasta el momento, 18 municipios han firmado convenios de colaboración que permiten implementar una política anticorrupción unificada y otorgar facultades a las autoridades estatales para intervenir directamente en los ayuntamientos.

Aclaró que de los 20 municipios que tiene el estado, solo dos no se han sumado a estos convenios y se trata del municipio de Tepic y Amatlán de Cañas. "Y la falta de adhesión se atribuye a razones administrativas y carga de trabajo, aunque reiteramos la invitación para que se integren a esta estrategia, aclarando que no existe intención de afectar su imagen institucional, sino de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas", puntualizó el entrevistado.

CONVOCATORIA

EXPEDIENTE 173/2014

Tepic, Nayarit, a diez de diciembre del 2025

--- Dentro del expediente laboral señalado al rubro superior derecho, promovido por la parte actora la C. KARLA ADILENE RIVAS RAMOS, en contra de la demandada GIMNASIO FITNESS BALANCE y quien resulte ser responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente, solidariamente y obligatoriamente con la persona física el C. CESAR SOLORZANO TRUJILLO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO, INTERIOR 104 CIENTO CUATRO, UBICADO EN CALLE CIRCUITO DEL NAYAR, ASENTADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 01 UNO, DE LA MANZANA 27 VEINTISiete, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS OLIVOS, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, al cual se designó según el avalúo presentado por el M.V. Gustavo Ruiz Chang, por la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), tomando en cuenta la cantidad relativa que resulta al laudo siendo de \$205,935.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), y por ser su tercera almoneda, se aplica la deducción del 20% de la cantidad que sirvió de base en la segunda almoneda, lo cual resulta en la cantidad de \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultando que se tomará en cuenta la cantidad relativa que resulta al laudo siendo de \$205,935.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

--- En consecuencia y, de conformidad con el artículo 967 de la Ley de la materia, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS para que tenga verificativo la celebración de la AUDIENCIA DE REMATE en su tercera almoneda del Bien Inmueble señalado con antelación.

--- SE ORDENA PUBLICAR CONVOCATORIAS, en busca de postores, en los Estrados que publica esta Sala Laboral, en el periódico de mayor circulación, en la Presidencia Municipal, así como en el domicilio del bien inmueble embargado, a costa de la parte actora; una vez hecho lo anterior lo acredite con las constancias correspondientes antes esta Autoridad Laboral; haciendo del conocimiento a los postores que concurren a dicho remate que deberán presentar su postura por escrito legal, que cubra las dos terceras partes de ésta almoneda y exhibir billete de depósito de la Nacional Financiera S.A. el importe de 10% de la puja. Lo anterior de conformidad con los artículos 968 inciso B, fracciones II y III, 970 y 971 de la Ley Federal del Trabajo.

--- Queda en este acto notificada la parte actora, la C. KARLA ADILENE RIVAS RAMOS, por conducto de su apoderado legal, haciéndose sabedor del contenido del presente proveído y comparezca a hacer valer su derecho y acredite ante esta Autoridad haber cumplido con la publicación en el periódico de mayor circulación.

--- Se ordena notificar a la parte demandada, GIMNASIO FITNESS BALANCE y quien resulte responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente mencionada, solidaria y obligatoriamente con la persona física el C. CESAR SOLORZANO TRUJILLO, por conducto de su apoderado legal en el domicilio ubicado en Calle Sebastián Lerdo de Tejada número 85 Oriente, de la zona Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit; haciéndole entrega del presente proveído y comparezca a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente.

--- Queda en este acto notificada la parte acreedora el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de su apoderado legal, haciéndose sabedor del contenido del presente proveído a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente.

--- Notifíquese y Cumplase. --- Leída que fue la presente por los comparecientes la firman y ratifican al margen los que en ella intervinieron, el Licenciado José Eduardo Viramontes Pulido, Presidente de la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, ante la Licenciada Denie Esmeralda Jaime Monteón Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

E D I C T O

ANDRÉS QUINTERO GIL.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conductor a ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) expediente número 194/2025, promovido en su contra por MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JIMÉNEZ en contra SUYA, recayó un auto de fecha veintiséis de Septiembre de dos mil veinticinco en el cual se ordena emplazar a Juicio, concediéndosele un plazo de NUEVE DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Ahuacatlán, Nayarit, así como cuenta de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo conforme a lo dispuesto por los Artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit se le declarará la correspondiente rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva que pata tal efecto se dicte la cual deberá de notificárselle de manera personal; igualmente, se le apercibe que para en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contra propuesta o dar contestación a la solicitud planteada dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles se seguirá el Juicio en sus demás etapas procesales; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

A T E N T A M E N T E

Ahuacatlán, Nayarit; a 17 de Diciembre de 2025.

La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

LIC. ELVIRA GUZMÁN PRECIADO.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ EDUARDO VIRAMONTES PULIDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO
UNO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. DENIE ESMERALDA JAIME MONTEÓN
SECRETARIA DE ACUERDOS



**Super
Farmacia**

Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

BEBIDA BLUEBAY SABORES SIN AZÚCAR

600 ml. x \$6.90



GOMITAS CANDY MANDY CON VALENTINA

65 gr. x \$15.00



LÍNEA GRANVITA Excepto avena 30 ó 35 gr.

Excepción: avena 30 ó 35 gr.



REFRESCO ICE TORONJA

2 L. x \$15.90



BEBÉS

PAPILLAS NATU KIDS

113 gr. x \$10.90



NOVAMIL AE-3 O SYMBIOTIC PREMIUM 800 gr.

Novamil AE-3



TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES O KLEENBEBÉ

Huggies o Kleenbebé



ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S

Juego cepillo y peine + 0 meses



a sólo \$20.00

20% DE AHORRO

PEPSI REGULAR

2.5 L.

\$4.00



GALLETAS DELI BELL AVENA

60 gr. x \$9.90



50 gr. x \$45.50



ACEITE NUTRIOLI DE SOYA

800 ml.



\$36.50



MAYONESA HELLMANN'S CLÁSICA

390 gr.



\$71.00



PECHUGA PAVO FUD VIRGINIA

250 gr.



18 gr. x \$10.00



ARROZ VERDE VALLE JARDINERA

140 gr.



\$23.00

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE

50 gr. x \$45.50



BEBIDA BE LIGHT

1.5 L.



Lleva 2 por \$42.00

CEREAL ZUCARITAS 600 gr. O CHOCO KRISPIES 540 gr. DE KELLOGG'S

18 EMPAQUE FAMILIAR



\$70.00



CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO BRISAGE



850 ml. x \$29.00

DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL

90, 98, 150 ó 152 ml. Excepto clinical, fragrance collection, xl y all body



Lleva 2 por \$110.00

RASTRILLOS PRESTOBARBA 3

4 pz. O MAS, PRESTOBARBA 3

CARBONO Y RASTRILLOS VENUS

DESECHABLES 2 pz. O MAS

Excepto packs

FIJADORES CAPRICE

316 ml.



25% DE AHORRO

LÍNEA FACIAL GARNIER O L'ORÉAL



1.5 Kg. x \$44.00

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES

50 ml.



\$20.00

Lleva 2 por \$50.00



CREMAS HANDS & BODY

Diabetes, 400 ml a sólo \$41.00

20% DE AHORRO



Sábila, 100 ml. a sólo \$21.00

35% DE AHORRO



LÍNEA KDELLE



\$99.00

LÍNEA FIXODENT



350 ml. x \$27.90



SHAMPOO SENSIVAL



40% DE AHORRO



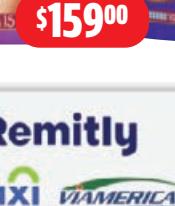
CEPILLOS COLGATE



40% DE AHORRO



JABÓN ROSA VENUS O MURANO MANDARINA LÍQUIDOS 500 ml.



\$18.00



TINTES IMEDIA, PREFERENCE Y SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE 680 ml.



\$47.50

30% DE AHORRO



REPELENTES PLESCENT

Frasco, 265 ml. a sólo \$37.50

30% DE AHORRO



Crema, 200 ml. a sólo \$37.50



40% DE AHORRO



SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS



650 ml., FRUCTIS HAIR FOOD, TINTES NUTRISSE Y DESODORANTES OBAO



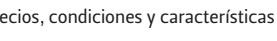
Y muchos otros más...



LÍNEA DEPEND



Excepción: toallas



\$159.00



HOGAR

DETERGENTE FUERZA MAX MULTIUSETOS

1.5 Kg. x \$44.00



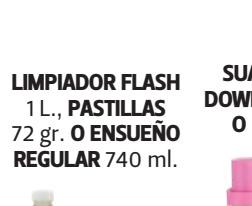
LIMPIADOR FLASH 1 L. PASTILLAS 72 gr. O ENSUENO



\$90.00



SUAVIZANTE DOWNTY 540 ml. O 600 ml.



\$16.00



\$22.00



DESODORANTES AMBIENTALES FEBREZE 250 gr. Excepto packs



\$85.00



20% DE AHORRO



20% DE AHORRO



20% DE AHORRO



20% DE AHORRO



20% DE AHORRO



20% DE AHORRO